| UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU<br>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD | ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°05/2019 | O.C. Institucional Nº 05/2019 |
|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nivel de Entidad: | 7 | Fecha de Emisión : | 21 / 06 /2019 |
| Entidad: | 2 | | |
| Unidad Compradora (Código SICP) | 1679 | | |
| ID del Llamado: | 359.232 | Tipo de Procedimiento: | CONTRATACION DIRECTA |
| Descripción del Llamado: ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS | | | |
| Proveedor: | FRANCI EMPRENDIMIENTOS (Francisco Sabio Rotela Lopez) | RUC: | 787.858-3 |

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

| N° ORDEN | N° de ÍTEM / LOTE | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | UNIDAD DE MEDIDA | MARCA | PROCEDENCIA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Mouse de raton para computador | Unidad | Columbia | China | 2 | 40.000 | 80.000 |
| 2 | 2 | Teclado de computador | Unidad | Sate | China | 2 | 200.000 | 400.000 |
| 3 | 3 | Caja fuerte | Unidad | Consumer | China | 1 | 400.000 | 400.000 |
| 4 | 4 | Maquina destructora de papel | Unidad | Consumer | Consumer | 1 | 1.800.000 | 1.800.000 |
| 5 | 5 | Dispositivo de almacenamiento memoria externa | Unidad | Seagate | China | 4 | 250.000 | 1.000.000 |
| 6 | 6 | Proyectores multimedia y accesorios | Unidad | Viewsonic | China | 1 | 2.600.000 | 2.600.000 |
| 7 | 7 | Computadoras personales-PC | Unidad | HP | China/Mexico | 1 | 4.680.000 | 4.680.000 |
| 8 | 8 | Computadoras portátiles y accesorios | Unidad | HP | China | 1 | 3.540.000 | 3.540.000 |
| | | | | | | TOTAL | | 14.500.000 |

SON GUARANÍES: Catorce Millones Quinientos Mil

| | |
|---|---|
| VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES |

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :La entrega de los bienes se realizara dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma de la orden de compra en horario administrativo de lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

LUGAR DE ENTREGA:Campus UNCA Ruta VIII Blas Garay primer piso Facultad de Ciencias de la Salud.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Anticipo: | *NO* | Porcentaje: | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo. |

La administración del contrato estará a cargo de: C.P. Lilian Elina Britez- Administradora

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

| Año | Tipo | Programa | S. Prog. | Proyecto | S.O.G | F.F. | O.F. | Dpto. | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 2 | | 5 | 0 | 540 | 30 | 0 | 5 | 14.500.000 |
| | | | | | | Total: | | | |

| FIRMA PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | FIRMA POR LA ENTIDAD |
|---|---|---|
| FRANCI Emprendimientos Juan A. Benítez 136 c/ Carmelo Peralta Coronel Oviedo de mi País 0521 203 436 0981 785 686 | 26/06/19 | Facultad de Ciencias de la Salud UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZU CORONEL OVIEDO-PARAGUAY |

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lilian E. Britez Servían
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

**NOTA D. ADM. / U.O.C. N° 027/2019**

**Coronel Oviedo, 21 de Junio del 2019**

**Señor:**

**Abg. Pablo Seitz Ortiz – Director de la DNCP.**

**PRESENTE.**

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted como encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, haciéndole llegar mis cordiales saludos y a la vez comunicar que se ha procedido a la firma de la Orden de Compra N° 04/2019 del llamado N° 04/2019 Adquisición de Equipos Informáticos con ID 359232 antes de los 10 días correspondientes por motivo de urgencia en la entrega de los mismos a la filial Dr. Juan Eulogio Estigarribia. Del mismo modo se aclara que hubo un error de imprenta en la fecha de notificación al oferente, la misma se ha realizado en fecha 07 de junio del corriente, siendo la resolución de adjudicación de fecha 29 de mayo del 2019. Se inserta a la presente nota la notificación realizada vía correo electrónico donde se visualiza la fecha mencionada.

Sin otro particular me despido atentamente.

NOTIFICACION DE ADJUDICACION Recibidos ×

**Liliana Romero** vie., 7 jun. 15:02

por la presente envio la notificacion de adjudicacion del llamado de Adquisicion de Equipos Informaticos. Favor responder en la bre...

**Francisco Sabino Rotela López** vie., 7 jun. 17:27

para mí

Recibido,
Muchas gracias!

**Francisco S. Rotela L.**
Propietario

*Prof. Juan Angel Benitez e/ Carmelo Peralta y Padre Molas*
*Tel: (0521) 203 686 - (0981) 321.084*
*Coronel Oviedo - Paraguay*

Abg. Liliana Andrea Romero

Encargada U.O.C – FCS - UNCA